

FORMULARIO DE OFERTA DE SERVICIOS

Ref: CARCAVEN/UG/SERV/01/11

Título del contrato: Contrato de Servicios para la Producción de Cartografía, escala 1: 1000 en las áreas urbanas de los Municipios Santiago Mariño y Simón Bolívar del estado Aragua. Lote Único

Deberá presentarse **un formulario de oferta de servicios firmado, más tres copias del mismo** (incluidas las declaraciones firmadas relativas a la exclusividad y disponibilidad de todos los expertos principales propuestos), un formulario de identificación financiera completado, una ficha de entidad legal debidamente completada por el licitador principal, así como las declaraciones del licitador principal y de todos sus miembros (si se trata de un consorcio). Los anexos al presente formulario (p.ej.: declaraciones, pruebas) podrán ser originales o copias. Si se presentan copias, los originales deberán ser remitidos al Órgano de Contratación a solicitud de éste. Por razones de economía y ecología, le recomendamos encarecidamente que presente su expediente empleando preferiblemente papel (absteniéndose de utilizar subcarpetas o separadores de plástico). También le sugerimos que en lo posible utilice copias impresas por ambos lados.

1. PRESENTADA POR [IDENTIDAD DEL LICITADOR]

	Nombre(s) y dirección o direcciones de la entidad o entidades jurídicas que presenta/n la oferta	Nacionalidad ¹
Licitador principal ²		
Miembro ²		
etc.		

2. PERSONA DE CONTACTO (EN RELACIÓN CON ESTA OFERTA)

Nombre y apellidos	
Organización	
Dirección	
Teléfono	
Fax	
Dirección de correo electrónico	

3. CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Sírvase completar el siguiente cuadro de datos financieros³ correspondientes a sus cuentas anuales y a sus previsiones más recientes. En caso de que aún no disponga de las cuentas anuales correspondientes al año en curso o al año anterior, indique sus últimas estimaciones, haciendo constar claramente, mediante su anotación en cursiva, que se trata de cifras estimativas. Las cifras de todas las columnas deben tener la misma base a fin de permitir la comparación directa de año en año (si la base cambia, el cambio debe explicarse en una nota al final del cuadro). Deberá facilitarse cualquier otra aclaración o explicación que se estime necesaria.

Datos financieros	Antepenúltimo año Bs.	Penúltimo año Bs.	Último año Bs.	Promedio⁴ Bs.	Año actual Bs.
Ingresos anuales ⁵ , excluido el presente contrato					
Efectivo y equivalentes al efectivo ⁶ al principio del año					
Efectivo neto procedente de/ (utilizado en) actividades de operación, inversión y financiación ⁷ excluidos futuros contratos					
Efectivo neto previsto procedente de/ (utilizado en) futuros contratos, excluido el presente contrato					
Efectivo y equivalentes al efectivo ⁶ al final del año [i.e., la suma de las tres filas precedentes]					

4. PERSONAL

Sírvase comunicar los siguientes datos relativos al personal⁸ correspondientes al año en curso y a los dos años anteriores.

Plantilla media	Penúltimo año		Último año		Año actual	
	Total	Total en campos relacionadas con el presente contrato⁹	Total	Total en campos relacionadas con el presente contrato⁹	Total	Total en campos relacionadas con el presente contrato⁹
Personal permanente ¹⁰						
Otro personal ¹¹						
Total						
Personal permanente como porcentaje del personal total (%)						

5. SECTORES DE ESPECIALIZACIÓN

Sírvase completar el siguiente cuadro para indicar las especialidades más importantes relacionadas con este contrato de cada entidad legal que presenta esta solicitud, introduciendo las denominaciones de esas especialidades como encabezamiento de las filas y el nombre y apellidos de la entidad legal como encabezamiento de las columnas. Indíquense las especialidades más importantes de cada entidad jurídica marcando (✓) la casilla correspondiente a aquellas en las que la entidad legal tenga una experiencia significativa. **Máximo 10 especialidades.**

	Líder	2º miembro	3º miembro	Etc. ¹²
Especialidad 1				
Especialidad 2				
Etc. ¹²				

6. EXPERIENCIA

Sírvase completar un cuadro utilizando el formato siguiente para resumir los proyectos pertinentes más importantes relacionados con este contrato, realizados durante los 3 últimos años¹³ por la(s) entidad(es) legal(es) que presenta(n) esta solicitud. El número de referencias facilitadas no excederá de 15 en toda la oferta.

Referencias (máximo 15)	Título del proyecto		...					
<Nombre de la entidad legal>	<País>	Valor global del proyecto (EUR) ¹⁴	Porcentaje realizado por la entidad legal (%)	Personal (número de personas) aportado	Nombre del cliente	Origen de los fondos	Fechas (inicio/fin)	Nombre de los miembros, si procede

Descripción detallada del proyecto						Tipo de servicios prestados		
...						...		

7. DECLARACIONES

Como parte integrante de su oferta, cada una de las entidades jurídicas a que se refiere el punto 1 del presente formulario, así como cada miembro del consorcio, deberá presentar una declaración ajustándose al formato adjunto.

8. DECLARACIÓN

Por la presente declaro, en mi calidad de signatario autorizado del licitador mencionado anteriormente (y de todos los miembros, si se trata de un consorcio), que hemos examinado y aceptado sin reserva ni restricción todo el contenido del expediente de la citada licitación. Ofrecemos prestar los servicios requeridos en el expediente de licitación sobre la base de los siguientes documentos, que constituyen nuestra oferta técnica, y de nuestra oferta financiera, que presentamos aparte en sobre precintado:

- Organización y metodología.
- Expertos principales (incluye una lista de los expertos principales y sus CV).
- Declaración del licitador (una por miembro, si se trata de un consorcio).
- Declaraciones de exclusividad y disponibilidad firmadas por cada uno de los expertos principales.
- Firma debidamente autorizada: un documento oficial (estatutos, poder de representación, declaración notarial, etc.) que pruebe que la persona que firma en nombre de la empresa/asociación temporal de empresas/consorcio está debidamente autorizada para ello.

Somos conscientes de que nuestra oferta será excluida si proponemos expertos principales que han tomado parte en la elaboración de este proyecto o si contratamos a esas personas como asesores para la preparación de nuestra oferta, así como de que también podríamos en tal caso quedar excluidos de otras licitaciones y contratos financiados por la UE.

Somos plenamente conscientes de que, de presentarnos como consorcio, la composición del mismo no puede ser modificada durante el procedimiento de licitación a menos que el Órgano de Contratación lo autorice previamente y por escrito. También somos conscientes de que los miembros son individual y solidariamente responsables ante el Órgano de Contratación con respecto a la participación en la citada licitación y en cualquier otro contrato que nos fuera adjudicado a consecuencia de la misma.

La presente oferta queda pendiente de aceptación durante el plazo de validez estipulado en la cláusula nº 5 de las Instrucciones para los licitadores. Firmado en nombre del licitador

Nombre y apellidos	
Firma	
Fecha	

FORMATO DE LA DECLARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PUNTO 7 DEL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Que deberá presentarse en papel con membrete de la entidad jurídica interesada

< Fecha >

<Nombre y dirección del Órgano de Contratación (véase el apartado 7 de las Instrucciones para los Licitadores) >

Su ref.: Referencia

Estimado señor/Estimada señora:

DECLARACIÓN DEL LICITADOR

En respuesta a su carta de invitación a presentar ofertas para el contrato mencionado anteriormente, los abajo firmantes, **<nombre de la(s) entidad(es) legal(es)>**, declaramos por la presente que:

- Presentamos esta oferta **<a título individual* / como miembro de un consorcio** liderado por **<nombre del licitador principal / nosotros>*** a efectos del contrato en cuestión. Confirmamos que no participamos en forma alguna (como miembro - incluso principal - en un consorcio o a título individual) en ninguna otra oferta para el mismo contrato.
- No incurrimos en ninguno de los motivos de exclusión de la participación en contratos enumerados en el **apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE.**
- Aceptamos respetar las cláusulas deontológicas establecidas en el **apartado 2.4.14 de la Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE** y, en particular, no tener conflictos de intereses ni ningún tipo de relación equivalente al respecto con otros licitadores en el procedimiento de licitación en el momento de la presentación de esta oferta.
- **<Adjuntamos una lista actualizada de las empresas de nuestro mismo grupo o red / No formamos parte de ningún grupo o red de empresas >***. En el formulario de oferta únicamente hemos incluido la información correspondiente a los recursos y experiencia de nuestra propia entidad jurídica.
- Informaremos inmediatamente al Órgano de Contratación de cualquier cambio que pudiera producirse en las circunstancias mencionadas en cualquier fase del proceso de licitación o durante el período de ejecución operativa de las prestaciones.
- Reconocemos y aceptamos plenamente que podremos ser excluidos de los procedimientos de licitación y del contrato conforme al apartado 2.3.4 de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea por un periodo máximo de cinco años a partir de la fecha del acta de infracción y hasta diez años en caso de reincidencia en los cinco años siguientes a la fecha mencionada anteriormente. También reconocemos que, en caso de realizar declaraciones falsas, cometer errores sustanciales, irregularidades o fraude, se nos impondrán, además, sanciones financieras de importe equivalente de entre el 2% y el 10% de la cuantía total del contrato en curso de adjudicación. El porcentaje de la sanción podrá ser aumentado de entre el 4% y el 20 % en caso de reincidencia en los cinco años siguientes a la primera infracción.
- Reconocemos y aceptamos que la información de carácter personal facilitada al Órgano de Contratación puede ser transferida a los servicios internos de auditoría, el Tribunal de Cuentas de la Comunidad Europea, a los Comités de Irregularidades Financieras o a la Oficina Europea Anti-Fraude, con el fin de proteger los intereses financieros de la Unión Europea.
- Reconocemos y aceptamos que nuestros expertos principales pueden haber firmado declaraciones de exclusividad y disponibilidad para otros procedimientos, y que en caso de recibir un compromiso confirmado para otra oferta, nos notificarán junto al Órgano de Contratación, de acuerdo con la

declaración de exclusividad y disponibilidad. Como consecuencia, nuestra oferta será rechazada de este procedimiento de licitación.

- Reconocemos que nuestra oferta y nuestro experto podrán ser excluidos si proponemos el mismo experto principal que otro licitador o si propusiéramos un experto principal contratado al mismo tiempo en un proyecto financiado por la UE, cuando se requiera su participación en dicho contrato durante las mismas fechas en que desarrollan sus actividades conforme al presente contrato.

[* Táchese lo que no proceda]

En caso de que nuestra oferta sea seleccionada, nos comprometemos a suministrar, si así se solicita, la prueba habitual conforme a la legislación del país en el que estamos establecidos de que no incurrimos en ninguno de los motivos de exclusión del apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE. La fecha de los justificantes o documentos facilitados no será anterior a más de un año de la presentación de la oferta; además daremos una declaración manifestando que nuestra situación no ha sido modificada después de la fecha indicada en los justificantes o documentos facilitados. Nos comprometemos igualmente, si así se solicita, a suministrar justificantes de la capacidad financiera y económica, así como técnica y profesional, de acuerdo con los criterios de selección para esta licitación, tal y como se especifican en el apartado 16 del anuncio de licitación. Los documentos justificantes requeridos enumerados en el apartado 2.4.11 de la Guía Práctica.

Asimismo, entendemos que en caso de que no aportemos estos justificantes en un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de recepción de la carta en que se nos notifica que el Comité de Evaluación ha recomendado que se nos adjudique el contrato, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

< Firma del representante autorizado de la entidad jurídica >

< **Nombre y cargo del representante autorizado de la entidad jurídica** >

DECLARACIÓN DE EXCLUSIVIDAD Y DISPONIBILIDAD¹⁵

REF: _____

Por la presente declaro que acepto participar exclusivamente con el licitador <nombre del licitador> en la mencionada licitación de servicios. Asimismo, declaro que, en caso de que la presente oferta sea aceptada, estoy en condiciones y dispuesto a trabajar en el período/el/ los período/s previsto/s para el puesto para el que se ha incluido mi curriculum vitae, concretamente:

De	A	Disponibilidad
<principio del 1º período>	<final del 1º período>	<a tiempo completo/ a tiempo parcial>
<principio del 2º período>	<final del 2º período>	<a tiempo completo/ a tiempo parcial>
<etc.>		

Confirmando que no tengo un compromiso confirmado¹ como experto principal en ningún otro proyecto financiado por la UE o en ninguna otra actividad incompatible con los compromisos mencionados anteriormente en lo que respecta a capacidad y calendario.

Al hacer esta declaración, entiendo que no me está permitido presentarme como experto principal a ningún otro licitador que presente una oferta para esta misma licitación. Soy plenamente consciente de que si así lo hiciera, sería excluido de esta licitación, las ofertas serán desestimadas y podría también quedar excluido de la participación en otras licitaciones y contratos financiados por la UE.

Por otra parte, soy plenamente consciente de que, en caso de que resulte seleccionada esta oferta, si no estoy disponible en la fecha prevista de inicio de mis servicios por razones no imputables a enfermedad, fuerza mayor o, en su caso, por un compromiso confirmado en uno de los procedimientos indicados a continuación, el licitador podrá quedar excluido de otras licitaciones o contratos financiados por la UE y la notificación de adjudicación del contrato podría quedar sin efecto.

Declaro asimismo que no me encuentro en ninguna situación de conflicto de intereses o indisponibilidad, y que me comprometo a informar al Órgano de Contratación y al licitador de cualquier cambio que se produzca al respecto, por ejemplo si firmo otra Declaración de Exclusividad y Disponibilidad después de la firma de esta Declaración de Exclusividad y Disponibilidad

[Para su información, he firmado una Declaración de exclusividad y disponibilidad con el/los siguiente/s licitador/es:

Referencia de la oferta	Fecha límite para presentar la oferta	Compromiso
<referencia de la oferta>	<fecha>	<a tiempo completo/ a tiempo parcial>
< referencia de la oferta >	< fecha >	<a tiempo completo/ a tiempo parcial>
<etc.>		

¹ Un compromiso está confirmado cuando el Titular ha firmado un contrato con el Órgano de Contratación o ha recibido una Notificación de adjudicación. La fecha de confirmación en el último caso es la fecha de notificación de adjudicación al Titular.

En caso de recibir la confirmación de un compromiso, declaro que notificaré al licitador y al Órgano de Contratación inmediatamente y que aceptaré el compromiso que me sea ofrecido en primer lugar cronológicamente. Como consecuencia, la oferta para el que se presenta esta Declaración de exclusividad y disponibilidad, será rechazada.

Nombre y apellidos	
Firma	
Fecha	

-
- ¹ País en el que está registrada la entidad legal.
- ² Añadir /suprimir las casillas adicionales para miembros según convenga. **Se ruega tomar nota de que un subcontratista no tiene la consideración de miembro.** Si la oferta la presenta una entidad jurídica individual, el nombre de dicha entidad deberá figurar como "**Licitador principal**" (y deberán suprimirse las casillas restantes). Cualquier cambio que se produzca relativo a la identidad de licitador principal y/o a la de cualquiera de los miembros entre el plazo para la recepción de ofertas indicado en las Instrucciones para los licitadores y el plazo para la adjudicación del contrato, no está permitido, salvo autorización previa realizada por escrito del Órgano de Contratación.
- ³ En caso de que la presente oferta sea presentada por un consorcio, los datos consignados en este cuadro deben ser la suma de los datos consignados en los cuadros correspondientes incluidos en las declaraciones proporcionadas por los socios del consorcio – véase el punto 7 del presente formulario de solicitud.
- ⁴ Las cantidades anotadas en la columna 'Promedio' deben ser la media matemática de las cantidades anotadas en las tres columnas precedentes de la misma fila.
- ⁵ Ingreso es la entrada bruta de beneficios económicos (efectivo, cuentas por cobrar, otros activos) surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa (como la venta de productos y la prestación de servicios, así como los intereses, las regalías y los dividendos) durante el período.
- ⁶ El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Una inversión cumple normalmente la definición de equivalente al efectivo cuando tiene un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas quedan excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo (por ejemplo, acciones preferidas adquiridas en el plazo de los tres meses previos a su fecha especificada de vencimiento). Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluyen también como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- ⁷ Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación; los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación incluyen el efectivo recibido de los clientes y el efectivo pagado a los proveedores y a los empleados. Las actividades de inversión son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. Las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos tomados por parte de la empresa. Los intereses y los dividendos recibidos y pagados pueden clasificarse como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, de inversión o de financiación, a condición de que se clasifiquen de manera coherente, período a período. Los flujos de efectivo procedentes de impuestos sobre las ganancias deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.
- ⁸ En caso de que la presente oferta sea presentada por un consorcio, los datos consignados en este cuadro deben ser la suma de los datos consignados en los cuadros correspondientes incluidos en las declaraciones proporcionadas por los socios del consorcio – véase el punto 7 del presente formulario de solicitud.

-
- ⁹ Correspondientes a las especialidades pertinentes indicadas en el punto 5.
- ¹⁰ Personal empleado directamente por el licitador de modo permanente (por ejemplo, mediante contratos indefinidos).
- ¹¹ Otro personal no empleado directamente por el licitador de modo permanente (por ejemplo, mediante contratos temporales).
- ¹² Añádanse o suprimanse líneas o columnas según convenga. En caso de que la presente solicitud sea presentada por una entidad legal individual, su nombre y apellidos figurarán como "Líder" (y se suprimirán todas las demás columnas).
- ¹³ En el caso de los contratos marco (sin valor contractual), se considerarán únicamente los contratos específicos correspondientes a encargos ejecutados conforme tales contratos marco.
- ¹⁴ No se tendrá en cuenta el efecto de la inflación.
- ¹⁵ Deben completarla todos los expertos principales.